



Comunicación

1 de 2
ACUERDO N°. 119-2019

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 119-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **LEOPOLDO ARMANDO GUERRA JUÁREZ**, Director General del Registro de Ciudadanos, en nota recibida con fecha 13 de marzo del año en curso, hace del conocimiento del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se encuentra padeciendo quebrantos de salud y solicita ausentarse de sus labores los días 13 y 14 de los corrientes, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

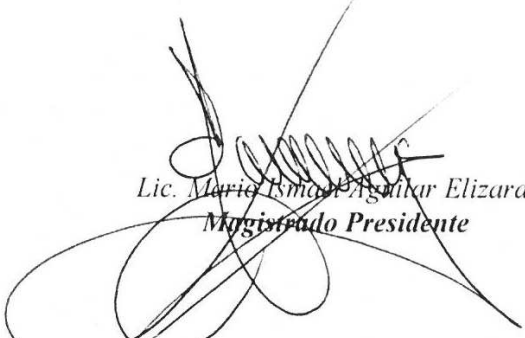
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Designar al Licenciado **JORGE MARIO GRAJEDA ÁLVAREZ**, Jefe V del Departamento de Organizaciones Políticas, para que atienda el Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, los días 13 y 14 de marzo de 2019 en ausencia del Licenciado **LEOPOLDO ARMANDO GUERRA JUÁREZ**;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de marzo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Rmario Aguilera Elizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II




Tribunal Supremo Electoral


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General

